

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 12 de marzo del 2013, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av, República No. E7-197 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas: Compañía ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA CORPORATION, representada por la Sra. Sandra Granja Franco, conforme consta de la carta poder que se adjunta a esta acta, con 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una, por un valor de USD \$ 799,00 y, Compañía ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA LTDA., representada por el Señor Mario Moncayo Samaniego, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD\$ 1,00 por un valor total de USD \$ 1,00.- Dirige esta Junta la Presidenta Ejecutiva Sra. Patricia Hidalgo Cárdenas y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita María Fernanda Narvárez .- La Secretaria informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.-La Presidencia Ejecutiva declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 4) Destino de las Utilidades 5) Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.**- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia Ejecutiva dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.**- La Presidenta Ejecutiva de la compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.**- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**- La Presidencia Ejecutiva pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, con la indicación que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- la Presidencia Ejecutiva pone a consideración de la Junta General que al no tener empleados para la deducción del 15% de participación de los trabajadores el valor total de \$ 569,38 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACIÓN.**- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Señor Giovanni Erazo Rivera como Comisario de la Compañía y

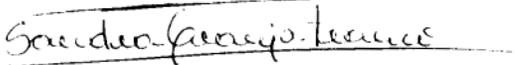
delega a la señora Presidenta Ejecutiva asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, la presidenta Ejecutiva manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 15H25, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Patricia Hidalgo Cárdenas
PRESIDENTA EJECUTIVA



María Fernanda Narváez
SECRETARIA AD-HOC



Sandra Granja Franco
**Por ARYSTA LIFESCIENCE NORTH AMERICA
ACCIONISTA**



Mario Moncayo Samaniego
**por ARYSTA LIFESCIENCE DO
BRASIL INDUSTRIA QUIMICA
E AGROPECUARIA LTDA
ACCIONISTA**